

## RESUMEN DE LA MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2020

### INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES

a) Informe anual de gestión económica

<b>CUENTA DE EXPLOTACIÓN - DATOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>		
<b>INGRESOS TOTALES</b>		<b>2.471.033,55</b>
INGRESOS POR ACTIVIDAD	48.088,00	
CUOTAS ENTRADA COLEGIADOS	12.250,00	
CUOTAS COLEGIADOS EMISIÓN	1.023.618,45	
CUOTAS AYUDA COLEGIAL POR DEF	643.367,15	
CUOTAS COLEG. SRCP	657.729,04	
CUOTAS DE SOCIEDADES	7.865,59	
APORTACIONES	40.000,00	
USO DE ESPACIOS COLEGIALES	25.469,99	
OTROS	12.645,33	
<b>GASTOS TOTALES</b>		<b>2.253.045,31</b>
COMPRAS	18.955,48	
GASTOS PERSONAL	276.934,69	
GASTOS SEGURIDAD SOCIAL	82.270,37	
RETRIB MIEMBROS JUNTA GOBIERNO	62.703,85	
AMORTIZACIONES	88.091,75	
TRIBUTOS SOBRE BIENES INMUEBLES	15.385,97	
SERVICIOS EXTERIORES	317.605,80	
CUOTAS Y PARTICIPACIONES CONSEJOS	160.141,96	
AYUDAS PROTECCIÓN SOCIAL	618.745,61	
SEGUROS RCP. COLEGIADOS Y SOCIEDADES	587.146,56	
ACTIV. PROFESIONALES, DE FORMACIÓN Y DEONTOLOGÍA	0,00	
ACTIV. INSTITUCIONALES Y SOCIO CULTURALES	5.289,65	
OTROS	19.773,62	
<b>RESULTADO EXPLOTACIÓN</b>		<b>217.988,24</b>
INGRESOS FINANCIEROS	43,78	
GASTOS FINANCIEROS	90.025,79	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-89.982,01</b>

<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>128.006,23</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	9.095,38	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>118.910,85</b>

b) Importe de las cuotas:

Las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación son:

Cuotas de Colegiados:

<b>DESCRIPCIÓN DE CUOTAS</b>	<b>IMPORTE €</b>
CUOTA DE INSCRIPCIÓN	50,00
COLEGIAL ORDINARIA	50,00
COLEGIAL EXTRAORDINARIA	6,30
CONSEJO ANDALUZ	1,00
FUNDACIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL	23,77
AYUDA COLEGIAL DEFUNCIÓN POR FALLECIDO:	
Grupo 1 (menores de 30 años)	0,20
Grupo 2 (de 30 a 34 años)	2,25
Grupo 3 (de 35 a 54 años)	2,75
Grupo 4 (de 55 a 64 años)	3,50
Grupo 5 (mayores de 65 años)	4,40

Cuotas de Sociedades Profesionales:

<b>DESCRIPCIÓN DE CUOTAS</b>	<b>IMPORTE €</b>
CUOTA DE INSCRIPCIÓN	50,00
COLEGIAL ORDINARIA	50,00
COLEGIAL EXTRAORDINARIA	6,30
CONSEJO ANDALUZ	1,00

Los importes de las cuotas son las establecidas por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Médicos y las aprobadas por el Colegio en Asambleas Generales de Colegiados, los recibos se cobran trimestralmente y a las altas se les cobra la parte proporcional del periodo en que causan alta.

c) Procedimientos informativos y sancionadores.

Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal:

**A 01/01/2020 no había ningún expediente disciplinario pendiente de resolver.  
Durante 2020 se ha abierto 1 expediente disciplinario que a 31/12/2020 se encuentra en suspensión.  
Por lo tanto, a 31/12/2020 hay 1 expediente disciplinario pendiente de resolver.**

d) Quejas y reclamaciones.

Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos.

**RECLAMACIONES DE USUARIOS. 2020**

<b>RESUMEN RECLAMACIONES DE USUARIOS</b>	<b>2020</b>		
Casos pendientes de resolución a 01/01/2020			<b>5</b>
Casos iniciados durante 2020			<b>17</b>
Suma			<b>22</b>
Casos resueltos durante 2020			<b>16</b>
Resolución 1 (Incoación de expediente)	<b>0</b>		
Resolución 2 (Apercibimiento u observación al médico)	<b>1</b>		
Resolución 3 (Comunicación a la Administración de Justicia)	<b>0</b>		
Resolución 4 (Comunicación a la Administración Sanitaria)	<b>0</b>		
Resolución 5 (Comunicación al Consejo General o Andaluz)	<b>1</b>		
Resolución 6 (Archivo provisional)	<b>12</b>		
Resolución 7 (Desistimiento)	<b>0</b>		
Resolución 8 (No corresponde resolver a este Colegio)	<b>2</b>		
Resolución 9 (Médico no identificado)	<b>0</b>		
Resolución 10 (Denunciante no interesado)	<b>0</b>		
Resolución 11 (Acuerdo entre las partes)	<b>0</b>		
Resolución 12 (Apertura Información Previa)	<b>0</b>		
Casos pendientes de resolución			<b>6</b>
<b>DURACIÓN MEDIA en días, desde recepción hasta resolución</b>			<b>100</b>

<b>CONFLICTOS DE COLEGIADOS. 2020</b>
---------------------------------------

<b>RESUMEN CONFLICTOS DE COLEGIADOS</b>	<b>2018</b>		
Casos pendientes de resolución a 01/01/2020			<b>4</b>
Casos iniciados durante 2020			<b>2</b>
Suma			<b>6</b>
Casos resueltos durante 2020			<b>5</b>
Resolución 1 (Incoación de expediente):	<b>0</b>		
Resolución 2 (Apercibimiento u observación al médico):	<b>0</b>		
Resolución 3 (Comunicación a la Administración de Justicia):	<b>0</b>		
Resolución 4 (Comunicación a la Administración Sanitaria):	<b>0</b>		
Resolución 5 (Comunicación al Consejo General o Andaluz):	<b>1</b>		
Resolución 6 (Archivo provisional):	<b>4</b>		
Resolución 7 (Desistimiento):	<b>0</b>		
Resolución 8 (No corresponde resolver a este Colegio):	<b>0</b>		
Resolución 9 (Médico no identificado)	<b>0</b>		
Casos pendientes de resolución			<b>1</b>

<b>DURACIÓN MEDIA en días, desde recepción hasta resolución</b>
---

<b>477</b>
------------

e) Código deontológico:

**Está en vigor el Código de Deontología Médica aprobado por el Consejo General de Colegios Médicos desde el mes de junio de 2011, sin que se hayan producido modificaciones en el mismo durante el año 2020.**

f) Normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno:

**No existen situaciones de incompatibilidad y conflicto de intereses por parte de los componentes de la Junta Directiva del Colegio.**

g) Información estadística sobre la actividad de visado:

**El Colegio no realiza actividades de Visado.**